



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
BARRANQUILLA

Correo : ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACION: 326-2018
DEMANDANTE: JEFERSON EDUARDO CASTRILLON FERNANDEZ Y OTROS.
DEMANDADO: OFERNE RAMON VIDALES PEREZ.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD BARRANQUILLA ABRIL 29 DE 2022

Remitido el presente proceso por el TRIBUNAL SUPOERIOR DEL ATLANTICO SALA CIVIL FAMILIA , dando cuenta que por auto de fecha abril 18 de 2022, se resolvió el recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha febrero 10 de 2021, se procede a dictar auto de obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

POR LO EXPUESTO EL JUZGADO QUINTO CIVIL DL CIRCUITO ORAL DE BARRANQUILLA,

RESUELVE

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
La Juez,

CANDELARIA O'BYRNE GUERRERO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 71 HOY 2 MAYO 2022 ALFREDO PEÑA NARVÁEZ SECRETARIO
--

Firmado Por:

Candelaria Del Carmen Obyrne Guerrero
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **230b33859df21199aec99616c221d6ca15d6ee8c4fcd030d48db8986e4a45203**

Documento generado en 01/05/2022 05:39:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>